



CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LA TERNA PARA LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL – RECTOR		
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Solicitud del Alcalde Mayor de la ciudad de Tunja para iniciar el procedimiento de conformación de la terna para la designación del Director General - Rector del Establecimiento Público Colegio de Boyacá.	22 de abril de 2021	Reunión virtual. Google Meet.
Sesión del Consejo Directivo del Establecimiento Público Colegio de Boyacá para dar inicio al proceso de selección.	22 de abril de 2021	Reunión virtual. Google Meet.
Publicación del Aviso en un periódico de circulación regional y en la página web de la entidad del Establecimiento Público Colegio de Boyacá.	Fecha límite: 27 de abril de 2021	www.colboy.edu.co
Presentación de las hojas de vida de los aspirantes a ocupar el cargo de Director General	Del 28 al 30 de abril del año 2021, en el horario de 8:00 a.m. a 12m – 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Ventanilla Única de recepción del Establecimiento Público Colegio de Boyacá Cra. 10 No. 18-99 de la ciudad de Tunja.
Sesión del Consejo Directivo para evaluación de Hojas de Vida de los aspirantes a ocupar el cargo de Director General, quienes deberán estar debidamente inscritos, con la correspondiente publicación del resultado de la evaluación.	04 de mayo de 2021 2:00p.m.	Sala de juntas donde sesiona el Consejo Directivo
Término de traslado para que los aspirantes no admitidos presenten las correspondientes reclamaciones	Del 05 al 11 de mayo de 2021.	Ventanilla Única de Recepción del Establecimiento Público Colegio de Boyacá Cra 10 No. 18-99 de la ciudad de Tunja.
Sesión del Consejo Directivo con el fin de resolver las reclamaciones presentadas por los aspirantes y realizar la votación para la conformación de la terna para la designación del Director General – Rector	Del 12 al 20 de mayo de 2021	Sala de juntas donde sesiona el Consejo Directivo
Presentación de la terna de aspirantes al Señor Alcalde Mayor de la ciudad de Tunja para la designación del Director General	20 de mayo de 2021	Despacho del señor Alcalde Mayor.